



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### **VISTO:**

Los reiterados reclamos sobre el edificio donde actualmente está funcionando la dependencia Reconquista del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y;

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, PAMI brinda asistencia médica integral a personas mayores: jubilados y sus familiares a cargo, pensionados y veteranos de Malvinas.

**Que**, es una Agencia de atención que abarca alrededor de 17.000 afiliados de Reconquista y localidades aledañas.

**Que**, el edificio donde actualmente se encuentra es de características precarias en relación a la importancia del servicio que prestan. Asimismo su ubicación no es idónea, ya que por su importancia y concurrencia este tipo de organismos nacionales suelen instalarse en el ejido céntrico de la ciudad.

**Que**, en reiteradas veces vecinos de la ciudad nos han manifestado su reclamo sobre lo mencionado ut supra, y es para darles respuesta que nos urge solicitar información al respecto.

Por ello;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA SANCIONA CON FUERZA  
DE:**



Juntos por el  
**CAMBIO**

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1:** SOLICÍTESE al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados de la dependencia Reconquista, información sobre la posible existencia de gestiones realizadas para conseguir un nuevo lugar donde instalar el PAMI, que sea idóneo, propicio y acorde a los destinatarios y las necesidades del servicio que prestan.

**ARTÍCULO 2:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.